

de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Francisco Javier Aguado Hinojal.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 178/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Secretario General de Asuntos Sociales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Carlos Toscano Sánchez.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General de Asuntos Sociales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Carlos Toscano Sánchez.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 179/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Director General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Antonio Márquez Moreno.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Antonio Márquez Moreno.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 180/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Director General de Formación Profesional y Empleo, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don José Antonio Pérez de Rueda.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Formación Profesional y Empleo de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. José Antonio Pérez de Rueda.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 181/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Directora General de Atención al Niño de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a doña Luisa María Leonor Rojo García.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Directora General de Atención al Niño de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D.ª Luisa María Leonor Rojo García.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 182/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Director General de Acción e Inserción Social, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Francisco José Álvarez de la Chica.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Acción e Inserción Social de la Consejería de

Trabajo y Asuntos Sociales a D. Francisco José Álvarez de la Chica.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 183/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Rodríguez Lobato, como Secretario General Técnico de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. Luis Rodríguez Lobato, como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 184/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Eulogio Rodríguez Becerra, como Director General de Coordinación, Docencia e Investigación de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. Eulogio Rodríguez Becerra, como Director General de Coordinación, Docencia e Investigación de la Consejería de Salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 185/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Antonio Souto Ibáñez como Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. José Antonio Souto Ibáñez como Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 186/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don José de Haro Bailón, como Director General de Planificación, Financiación y Concertación de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. José de Haro Bailón, como Director General de Planificación, Financiación y Concertación de la Consejería de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 187/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Antigua Escalera Urkiaga, como Directora General de Salud Pública y Consumo de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D.ª M.ª Antigua Escalera Urkiaga, como Directora General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 188/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra a doña Concepción Becerra Bermejo, como Secretaria General Técnica de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en nombrar a D.ª Concepción Becerra Bermejo, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud